

Las indemnizaciones del Baremo de Autos se incrementan un 2,9% para 2026

- Afecta a indemnizaciones por lesiones temporales, secuelas y fallecimiento y tiene carácter retroactivo a 1 de enero de 2026

4/02/2026.- Las cuantías del Baremo de Autos aplicables a los accidentes ocurridos en el año 2026 se incrementan en un 2,9 %, según recoge la *Resolución de 3 de febrero de 2026* de la Dirección General de Seguros. Las nuevas cifras se han actualizado en línea con la variación del IPC correspondiente a 2025.

La actualización afecta a las indemnizaciones destinadas a compensar los daños personales derivados de accidentes de tráfico, incluidos los conceptos de lesiones temporales, secuelas y fallecimiento, con el objetivo de preservar su capacidad compensatoria y su adecuación al coste de la vida. Este incremento se aplica de forma automática y se refleja en las tablas que las aseguradoras, peritos y profesionales del sector deben utilizar para valorar los siniestros ocurridos a partir del 1 de enero de 2026.

Desde el Consejo se subraya que la correcta aplicación del Baremo de Autos es clave para preservar la capacidad compensatoria de las indemnizaciones por accidentes de circulación y se recomienda a los Mediadores consultar las tablas actualizadas para comprobar que, en la tramitación de siniestros y reclamaciones de sus clientes, se están aplicando las cuantías vigentes.

Sobre el Consejo General

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros es la corporación de derecho público que aglutina a 50 colegios profesionales distribuidos por todo el territorio nacional. Sus más de 7.000 miembros la convierten en la organización de agentes y corredores de seguros más importante de España y más numerosa de Europa.

Forma parte de las principales organizaciones internacionales de profesionales del sector como BIPAR (Europa), COPAPROSE (América) y WFii (mundial).

Cuenta con una escuela de negocios, CECAS, exclusivamente dedicada a la formación aseguradora.

Javier Barberá es su presidente desde 2021

Prensa: comunicacion@mediadores.info . 914 111 963